MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/126/062/166 Fax 571.208
San Lorenzo – Paraguay

Misión: "Proporcionar respuestas a las necesidades y expectativas de los Sanlorenzanos y generar un impacto positivo a través de la implementación de políticas de buen gobierno y gerenciamiento transparente y sustentable de los recursos municipales.-

R.I.M.S.L. No. 1274/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 04/2021, "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS (COCINANDO)" CONTRATO ABIERTO" ID: 389.501 A LA EMPRESA GIRASOL S.A.----------

San Lorenzo, 01 de julio de 2021.-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas, elevado al conducto jerárquico correspondiente, y; ----------

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, encargado de la elaboración del informe en el marco de la licitación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la institución.---------

Que, en dicho informe manifiestan que se han presentado 03 (tres) ofertas, y que habiendo concluido el análisis conforme a los anexos, la Carta de Invitación, Adendas y la Ley 2051/03 que lo reglamenta, sugieren la adjudicación de la empresa **GIRASOL S.A.**, por cumplir los requisitos técnicos, legales y financieros.----------

Que, la Ley No. 2051/03 De Contrataciones Públicas en su Artículo No. 28 Adjudicación expresa: *Con base en el Informe de Evaluación, la Convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas, que tengan las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar el cumplimiento de las obligaciones exigidas.*----------

Que, en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: *La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva la adjudicación.*----------

POR TANTO, el Intendente Municipal, en uso de sus atribuciones; ----------

R E S U E L V E:

Art. 1°. Adjudicar la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 04/2021 "OBRA: PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS (COCINANDO)" CONTRATO ABIERTO" ID: 389.501 A LA EMPRESA GIRASOL S.A.**, conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Cantidad Mínima	Precio Total Cantidad Máximo
1	90101603-9997	Servicio de provisión de almuerzo escolar	Ración	UNIDAD	63,315	126,630	8,894	563,123,610	1,126,247,220
							Precio Total	**563,123,610**	**1,126,247,220**

REPUBLICA DEL PARAGUAY SECRETARÍA GENERAL Municipalidad de San Lorenzo

Sr. Jorge Ximez
Secretario General
Municipalidad de San Lorenzo

REPUBLICA DEL PARAGUAY INTENDENCIA Municipalidad de San Lorenzo

Sr. Alcibiades Quiñónez Ayala
Intendente
Municipalidad de San Lorenzo

Precio Total de Cantidad Mínima de sugerencia de Adjudicación: GS. 563.123.610 (Son Guaraníes quinientos sesenta y tres millones ciento veinte y tres mil seiscientos diez) IVA INCLUIDO.-

Precio Total de adjudicación: Gs. 1.126.247.220 (Son Guaraníes mil ciento veintiséis millones doscientos cuarenta y siete mil doscientos veinte) IVA incluido. -

Art. 2°. **AUTORIZAR**, la suscripción del Contrato de la Junta Municipal para su consideración correspondiente de conformidad a lo establecido en la Ley N° 3966 "Orgánica Municipal".------

Art. 3° **COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

REPUBLICA DEL PARAGUAY · SECRETARÍA GENERAL · Municipalidad de San Lorenzo

Sr. JORGE NUÑEZ FERREIRA
Secretario General

REPUBLICA DEL PARAGUAY · INTENDENCIA · Municipalidad de San Lorenzo

Sr. ALCIBIADES QUIÑÓNEZ AYALA
Intendente Municipal